

Número 272
13 de mayo, 2010



Al Cuerpo Médico Veterinario Nacional

¡Importancia de mantenerse al día!

Se recuerda a los distinguidos Miembros del Colegio la necesidad de mantener al día sus cuotas, con esto se fortalece la institución y se da el sentido de pertenencia.

Recordar que a partir de la tercera cuota, el Agremiado se considera moroso y puede ingresar al estatus de Miembro Suspendido según el Inciso i, Artículo 6, Capítulo III del Reglamento a la Ley Orgánica – Decreto N° 19184-MAG.

Además se les recuerda que cualquier trámite de índole administrativo es prioritario estar al día en sus cuotas.

Pueden acceder para sus pagos a la Cuenta Corriente 100-01-000-026588-4 del Banco Nacional, así como a la Cuenta de Ahorros 24-4-26-00023-7 del HSBC

DIRECCION EJECUTIVA